



Ley 30617

Fecha Publicación	26/07/2017
Título	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INCORPORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO, DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, A LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL, ENCARGADA DE FORMULAR LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ
Sumilla	Declárase de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, creada mediante la Resolución Ejecutiva Regional 645-2016-GRA/GR del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, creada por la Resolución Suprema 246-2016-PCM.
Promulgado por	Ejecutivo